



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 976/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 18585/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Pablo Casas, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, solicita la designación interina de Yasmin Belén Quiroga, en el cargo de Secretaria Privada, para desempeñarse en dicho Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretaria Privada en virtud del pase de la agente Maria Belén Bartumeu Orpelli a la Secretaría Judicial de Coordinación y Ejecución de Sanciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Presidencia N° 902/16.

Que para cubrir el mencionado cargo, el Sr. Magistrado propone la designación interina externa de Yasmin Belén Quiroga, actualmente desempeñándose con categoría 16 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Ferrazuolo, conforme Res. Presidencia N° 1274/15.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dejar sin efecto la designación de la agente Yasmin Belén Quiroga, Legajo N° 5516, en la Planta Gabinete de la Unidad Dra. Ferrazuolo, con categoría 16 ASR, dispuesta mediante la Resolución de Presidencia N° 1274/15.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Art. 2º: Designar a la agente Yasmin Belén Quiroga, Legajo N° 5516, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente María Belén Bartumeu Orpelli.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 976 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires